

## LEY NACIONAL N° 26.331

### Guía de Procedimientos Generales y Contenidos Mínimos de los Planes de Conservación y Manejo

Operatoria 2010 Planes de Conservación y Manejo

RESOLUCIÓN COFEMA N° 199/10

## PLAN DE CONSERVACIÓN

### Definición

Plan de Conservación: documento que sintetiza la organización, medios y recursos, en el tiempo y el espacio, de las medidas específicas para mantener o incrementar los atributos de conservación de un bosque nativo o grupo de bosques nativos y/o del aprovechamiento sostenible de sus recursos no maderables y servicios, para lo cual debe incluir una descripción pormenorizada del terreno forestal en sus aspectos ecológicos, legales, sociales y económicos y en particular, un inventario forestal o del recurso no maderable objeto de aprovechamiento con el primer nivel de detalle tal que permita la toma de decisiones en cuanto a la silvicultura o conjunto de pautas de uso a aplicar en cada una de las unidades de bosque nativo. En caso de existir presencia de herbívora, debe probarse que la carga no disminuya los valores de conservación

### MODALIDADES:

Aprovechamiento de Productos Forestales No Madereros y Servicios (PNMyS): plan de conservación con objetivos de producción de bienes no madereros y de servicios del bosque.

Mantenimiento del Potencial de Conservación (CON): plan de conservación con objetivos de mantenimiento del potencial de conservación del bosque.

Recuperación del Potencial de Conservación mediante: enriquecimiento, restauración u otras (REC): plan de conservación con objetivos de recuperación del potencial de conservación del bosque mediante enriquecimiento, restauración u otras prácticas y que puede no contener una renta directa por su aplicación

Múltiple (MU): plan de conservación que integra más de una modalidad

## CONTENIDOS MÍNIMOS

- Objetivos
- Aspectos legales y administrativos vinculados a la naturaleza y extensión de los derechos del propietario o permisionario.
- Descripción de antecedentes relacionados al uso de la tierra y de las condiciones socioeconómicas de la región.
- Descripción de los recursos forestales que serán manejados, de su entorno natural y de las limitaciones ambientales existentes.
- Inventario forestal diseñado en función de los objetivos de conservación o inventario de los productos forestales no madereros (PFNM).
- Descripción del sistema silvicultural u otro sistema de manejo o de las técnicas de recuperación en base a la ecología del bosque y en la información obtenida a través de los inventarios.
- Descripción y justificación de las técnicas a implementar y del equipamiento utilizado.
- Descripción de los aspectos sociales relevantes previos al proyecto y del impacto social positivo y sus beneficios.
- Declaración jurada por parte del titular de los impactos ambientales previstos en el plan para facilitar el análisis por parte de las AA que determinará la necesidad de efectuar un EIA o IIA . En el caso que los riesgos ambientales no ameritan el EIA o IIA, se incluirá en el plan de manejo las medidas preventivas y correctivas de los tratamientos que alteren el ecosistema
- Prescripciones de técnicas y medidas de protección ambiental necesarias para preservar los recursos naturales involucrados.
- Medidas para el monitoreo del crecimiento, la dinámica del bosque y los impactos ambientales ocasionados.
- Medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales
- Descripción del tratamiento de los residuos
- Cartografía georreferenciada que identifique la ubicación, las vías de acceso a la propiedad y los aspectos naturales relevantes.

## **PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE**

### **Definición**

Plan de manejo sostenible: documento que sintetiza la organización, medios y recursos en el tiempo y el espacio, del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, maderables y no maderables, en un bosque nativo o grupo de bosques nativos, para lo cual debe incluir una descripción pormenorizada del terreno forestal en sus aspectos ecológicos, legales, sociales y económicos y, en particular, un inventario forestal con un primer nivel de detalle tal que permita la toma de decisiones en cuanto a la silvicultura a aplicar en cada una de las unidades de bosque nativo y a la estimación de su rentabilidad

### **MODALIDADES**

Aprovechamiento Forestal (AF): plan de manejo con objetivos de producción de madera y/o leña principalmente

Aprovechamiento de Productos Forestales No Madereros y Servicios (PNMyS): plan de manejo con objetivos de producción de bienes no madereros y servicios del bosque

Silvo pastoril (SP): plan de manejo con objetivos ganaderos y madereros o solamente ganaderos pero contemplando la persistencia del bosque, en el que las intervenciones permitidas son lo suficientemente moderada como para que el bosque sigan manteniendo los atributos de la categoría II o las recupere durante el transcurso del plan.

Recuperación del Potencial Productivo mediante: enriquecimiento, restauración u otras (REC): plan de manejo con objetivos de recuperación del potencial productivo del bosque mediante enriquecimiento, restauración u otras prácticas y que puede no contener una renta directa por su aplicación.

Múltiple (MU): plan de manejo que integra más de una modalidad.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Objetivos
- Aspectos legales y administrativos vinculados a la naturaleza y extensión de los derechos del propietario o permisionario.

- Descripción de antecedentes relacionados al uso de la tierra y de las condiciones socioeconómicas de la región.
- Descripción de los recursos forestales y no forestales que serán manejados, de su entorno natural y de las limitaciones ambientales existentes.
- Inventario forestal diseñado en función de los objetivos de manejo o inventario de los PFNM.
- Descripción del sistema silvicultural u otro sistema de manejo o de las técnicas de recuperación en función de la posibilidad de aprovechamiento sostenible del bosque calculada en base a la ecología del bosque y en la información obtenida a través de los inventarios.
- Descripción detallada de la organización económica y financiera de los niveles de producción pretendidos en cantidad y calidad en función de la posibilidad y de la organización espacio – temporal de la explotación.
- Descripción y justificación de las técnicas de aprovechamiento y del equipamiento utilizado
- Descripción de los aspectos sociales relevantes previos al proyecto y del impacto social positivo y sus beneficios.
- Declaración jurada por parte del titular de los impactos ambientales previstos en el plan para facilitar el análisis por parte de las AA que determinará la necesidad de efectuar un EIA o IIA . En el caso que los riesgos ambientales no ameritan el EIA o IIA, se incluirá en el plan de manejo las medidas preventivas y correctivas de los tratamientos que alteren el ecosistema.
- Prescripciones de técnicas y medidas de protección ambiental necesarias para preservar los recursos naturales involucrados.
- Medidas para el monitoreo del crecimiento, la dinámica del bosque y los impactos ambientales ocasionados.
- Medidas de mitigación de impactos ambientales
- Descripción del tratamiento de los residuos provenientes del aprovechamiento
- Cartografía georreferenciada que identifique la ubicación, las vías de acceso a la propiedad y los aspectos naturales relevantes.

## **PROYECTO DE FORMULACIÓN DE PLAN DE CONSERVACIÓN O PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE**

Definición: documento que sintetiza la organización, medios y recursos, en el tiempo y el espacio de las medidas específicas para elaborar un Plan de Conservación o Plan de Manejo Sostenible con los contenidos mínimos que figuran en el documento aprobado por COFEMA.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

Descripción de las actividades programadas para la formulación de un Plan de Manejo Sostenible o de un Plan de Conservación

### **PLANES OPERATIVOS ANUALES (POA)**

Definición: parte de los Planes de Conservación o Manejo que detalla las actividades a ejecutar anualmente y los medios necesarios para llevarlos a cabo. Consiste en el documento que, al describir las operaciones específicas que se desarrollan anualmente dentro de un plan de conservación o en sus proyectos de formulación, vuelven a estos, planes “operativos” y dan cumplimiento por lo tanto, a objetivos intermedios. En el caso de POAs encuadrados dentro de planes de manejo, deben contener un inventario o un censo comercial que defina la intensidad de cosecha, así como las especificaciones de criterios locales de aprovechamiento (área de corta, marcación, caminos y playas de acopio).

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

Descripción pormenorizada de las actividades anuales contenidas dentro de un Plan de Manejo o Plan de Conservación.